

¿Para cuándo Bomberos en todos los 112?

Abordábamos en el último número de *Emergencia 112 Magazine* la inaplazable necesidad de que el nuevo Gobierno del Estado aborde y apruebe, de una vez por todas, un sistema marco legislativo que establezca no solo las bases de regulación, desarrollo y formación de los servicios de Bomberos, sino también la coordinación y el papel de los mismos en el sistema del conjunto de los servicios de Emergencia de nuestro país, y en especial en relación con los Centros Regionales 112 de Coordinación de Emergencias.

Cuántas veces hemos escuchado que de todas las llamadas que atienden los Centros Regionales 112, aquellas que implican la movilización de Bomberos, sólo representan entre un 5% y un 10% del total. Pero, ¿quién determina en qué tipo de llamadas es necesario movilizar Bomberos o no? La experiencia nos dice que en la mayoría de los casos es alguien que no conoce ni técnica ni operativamente los servicios de Bomberos y sus capacidades y, peor aún, suele ser alguien que a grandes rasgos sigue pensando que los Bomberos básicamente apagan fuegos o rescatan personas atrapadas en accidentes de tráfico.

Foto: "Stop accidentes" Autor: José Manuel García de Porras



Poco a poco, las direcciones de los diferentes Centros Regionales 112 de Coordinación de Emergencias van teniendo en cuenta el criterio técnico de los servicios de Bomberos respecto a la actualización de las tácticas operativas a aplicar ante los diferentes tipos de emergencias, pero actualmente nos consta que todavía son muy pocos los 112 que cuentan con profesionales de Bomberos de manera presencial que realicen, al instante de la recepción del aviso, un análisis y valoración del mismo, una movilización de los medios más adecuados para cada tipo de intervención y un seguimiento y evaluación del siniestro desde la Central 112, y en coordinación con otros servicios de Emergencias involucrados.

El 112 Canarias es un ejemplo a seguir, pues desde 1998 cuenta en su sala, de forma permanente, con personal de Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, médicos del SUC, un asistente social para casos de violencia de género y, por supuesto, Bomberos. Una organización que debería ser la regla en toda España.

La realidad actual es todavía un poco cruda: en numerosas situaciones vemos cómo la falta de conocimiento, tanto técnico como operativo sobre servicios de Bomberos y sus capacidades, o falta de definición de sus competencias, han dado lugar a casos de mala praxis que no han tenido las consecuencias deseadas de una rápida, segura y eficaz resolución de la situación de la emergencia.

Basta un ejemplo reciente, uno de los muchos que podríamos poner, para ilustrar esta situación: a mediados de junio, una ambulancia sufrió un vuelco y graves daños en una provincia de interior de España. La sala del 112 correspondiente activaba a los servicios de Emergencia pero, anulaba la movilización de Bomberos porque "no había personas atrapadas" en ninguno de los dos vehículos implicados en el choque.

Los responsables del 112 obviaron la inestabilidad de los vehículos para una adecuada atención sanitaria y extracción de los heridos, independientemente de que estuviesen atrapados o no. Tampoco tuvo en cuenta la presencia de combustible, de aparatos eléctricos, de envases de alta presión de oxígeno o aire medicinal; los posibles daños en la calzada (suciedad, derrames, contaminación, etc.); la presencia de dispositivos pirotécnicos de los cinturones de seguridad y airbag; la necesidad de contar como mínimo con 4 personas para extraer a un politraumatizado inmovilizado (actualmente las ambulancias de Soporte Vital Básico, que son la gran mayoría, solo cuentan con dos efectivos, y las de soporte vital avanzado con tres o cuatro)... En resumen, una decisión

que pone en evidencia un claro desconocimiento de la labor, capacidades y competencias de los servicios de Bomberos.

Lo triste es que, a pesar de casos como el descrito, personal de las salas de 112, sin conocimiento técnico u operativo de los medios, capacidades y competencias de los Servicios de Bomberos, siguen de forma habitual decidiendo cuándo y qué papel juegan los servicios de Bomberos ante una situación de emergencia. Y a pesar de esto, todavía la mayoría de ellos ni se plantea tener a un técnico de Bomberos en la sala 112 para afrontar con garantías este tipo de decisiones.

En Castilla-La Mancha, Bomberos y 112 llevan un año revisando y modificando protocolos. Aunque al final es un jefe de la sala quien toma unilateralmente las decisiones, algo se va avanzando.

En la Comunidad Valenciana tampoco existen todavía asesores técnicos de Bomberos presentes en el Centro Regional 112 de Coordinación de Emergencias, pero, con sus protocolos internos, por ejemplo, ante un accidente de tráfico siempre se moviliza a Bomberos, y además es su mando quien asume la dirección de la intervención.

En la Comunidad de Madrid y en el Principado de Asturias, los Centros Regionales 112 de Coordinación de Emergencias cuentan con la presencia de técnicos de Bomberos, los cuales al instante de la recepción del aviso, desarrollan un análisis

y valoración del mismo, una movilización de los medios de Bomberos más adecuados para cada tipo de intervención, y un seguimiento y evaluación del siniestro desde la Central 112, y en coordinación con otros servicios de emergencia involucrados.

Estos tres ejemplos no son más que pequeños pasos que, aunque lejos de la situación ideal en la cual se cuenta con un técnico de Bomberos en cada uno de los Centros Regionales 112 de Coordinación de Emergencias, por lo menos apuntan en la dirección correcta.

De esta manera y por todo lo expuesto, como hemos venido haciendo hasta ahora, desde APTB vamos a seguir trabajando y vamos a solicitar al próximo Gobierno del Estado que aborde de una manera decidida el desarrollo y aprobación de una ley marco estatal de Bomberos, que establezca no solo las bases de regulación, desarrollo y formación de los servicios, sino también las competencias, la coordinación y el papel de los mismos en el sistema del conjunto de los servicios de Emergencia de nuestro país, y en especial, en relación con los Centros Regionales 112 de Coordinación de Emergencias, estableciendo la presencia de técnicos de Bomberos en todos y cada uno de ellos.

El futuro nos reserva lo mejor, siempre que tengamos el valor de seguir intentándolo, y de seguir luchando. ■

Safe is Invisible

Sistemas vidriados contra incendios, antibalas y antibombas

Atmos Systems presenta la protección que no se ve, pero se siente.

Nuestra misión: guiar, diseñar e implementar espacios donde confluyan seguridad, estética y funcionalidad, aplicando los **sistemas homologados de seguridad con vidrio** más avanzados del mercado y adaptándonos en todo momento a las necesidades arquitectónicas requeridas de la manera más sutil.

Miembro asociado:



Cuando nuestra protección está asegurada, algo inesperado sucede: no tenemos que preocuparnos por nada más y la vida fluye.

Bienvenidos a Atmos